Naciones Unidas S/PV.6726



Consejo de Seguridad

Sexagésimo séptimo año

Provisional

6726ª sesión

Miércoles 29 de febrero de 2012, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Menan	(Togo)
Miembros:	Alemania	Sr. Wittig
	Azerbaiyán	Sr. Musayev
	China	Sr. Yang Tao
	Colombia	Sr. Osorio
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Federación de Rusia	Sr. Pankin
	Francia	Sr. Araud
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	India	Sr. Hardeep Singh Puri
	Marruecos	Sr. Bouchaara
	Pakistán	Sr. Tarar
	Portugal	Sr. Vaz Patto
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Sudáfrica	Sr. Sangqu

Orden del día

Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991

Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1994

Carta de fecha 23 de febrero de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2012/112)

Carta de fecha 27 de febrero de 2012 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad (S/2012/113)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.

12-24629 (S)





Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991

Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1994

Carta de fecha 23 de febrero de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2012/112)

Carta de fecha 27 de febrero de 2012 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad (S/2012/113)

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2012/115, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Guatemala.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo los documentos S/2012/112 y S/2012/113, que contienen, respectivamente, una carta de fecha 23 de febrero de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General y una carta de fecha 27 de febrero de 2012 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad.

Tengo entendido que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Azerbaiyán, China, Colombia, Francia, Alemania, Guatemala, India, Marruecos, Pakistán, Portugal, Federación de Rusia, Sudáfrica, Togo, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en francés*)**:** Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2038 (2012).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.20 horas.